

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

El 25 de enero de 2023, este Instituto recibió oficio No.022-24/2023, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 759.31 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 75.35 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 683.95 millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2023 los ingresos recaudados fueron por 159.29 millones de pesos de los cuales 16.34 millones de pesos corresponden a recursos propios y 142.94 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 26.08 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 341 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 53.77 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 30.82 millones de pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2022 por un importe de 1.93 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2023 los ingresos recaudados fueron por 278.75 millones de pesos de los cuales 34.99 millones de pesos corresponden a recursos propios y 243.76 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 52.11 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 659.47 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo. En este trimestre se recibió una ampliación por \$474,009.27, por parte de Gobierno del Estado para el pago de seguros contra daños materiales a bienes y responsabilidad civil, además de parque vehicular terrestre Contrato NO. LPA-926096917-004-2022SAF-001.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 54.57 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 53.96 millones de pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2022 por un importe de 1.91 millones de pesos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2023 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un 124.16%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, como lo es el caso del recurso otorgado para crédito educativo, la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, así también los indicadores de proporción de becas otorgadas a mujeres, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

Para el cierre el segundo trimestre de 2023 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un 124.16%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, las becas otorgadas a estudiantes de escuelas públicas nivel básico y superior debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes y se disponía de suficiencia presupuestal para otorgarlas, además la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, así también los indicadores de proporción de becas otorgadas a mujeres, avance en otorgamiento de recursos financieros para becas de escuelas privadas nivel superior logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

Indicador 2- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del segundo trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 3.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2023 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer trimestre se tenía considerado un informe de auditoría, sin embargo, fue necesario efectuar una adecuación a los tiempos de realización de auditoría programada por lo que en el segundo trimestre se realizarán dos auditorías.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

Para el segundo trimestres originalmente se tenía programado 1 informe de auditoría, mismo que se presentará en el tercer trimestre, el informe que se presenta en este trimestre es el que quedó pendiente en el trimestre primero.

Indicador 4.- Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 46,000 becas a estudiantes de escuelas pública de nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 88 becas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora de las 570 que se tenían programadas, que corresponde al 15.44% de cumplimiento en el trimestre y del .19 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel básico se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 47,673 becas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora de las 43,951 que se tenían programadas, que corresponde al 108.46% de cumplimiento en el trimestre y del 103.83 % en relación a la meta anual, debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes de becas públicas de nivel básico, contando con la suficiencia presupuestal para cubrir a un mayor número de beneficiarios de becas.

Indicador 5.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros Becas de Escuelas Públicas Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 145.900 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas pública de nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 156.31 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico en Sonora de los 2.28 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 6.86% de cumplimiento en el trimestre y del .11 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel básico se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 24.17 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico en Sonora de los 137.70 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 17.55% de cumplimiento en el trimestre y del 16.67 % en relación a la meta anual, debido a que la entrega y pago de becas se está realizando en coordinación con el Ejecutivo del Estado.

Indicador 6.- Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior y Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 37,280 becas a estudiantes de escuelas pública de nivel medio superior y superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 191 becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de las 393 que se tenían programadas, que corresponde al 48.60% de cumplimiento en el trimestre y del .51 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel medio superior y superior se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 25,126 becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de las 18,069 que se tenían programadas, que corresponde al 139.05% de cumplimiento en el trimestre y del 67.91 % en relación a la meta anual, debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes de becas públicas de universitarios, contando con la suficiencia presupuestal para cubrir a un mayor número de beneficiarios de becas.

Indicador 7.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Públicas Nivel Medio Superior y Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 354.100 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas pública de nivel medio superior y superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 584.07 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de los 1.57 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 37.15% de cumplimiento en el trimestre y del .16 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel medio superior y superior se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

En el II trimestre se otorgaron 75.88 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de los 174.76 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 43.42% de cumplimiento en el trimestre y del 21.60 % en relación a la meta anual, debido a que la entrega y pago de becas se está realizando en coordinación con el Ejecutivo del Estado.

Indicador 8.- Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 7,624 becas a estudiantes de escuelas privadas nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 256 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 256 que se tenían programadas, cumpliendo al 100% con la meta programada.

En el II trimestre se otorgaron 260 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 384 que se tenían programadas, cumpliendo el 67.70% de la meta trimestral programada, lo anterior se debe a que nos encontramos en espera de documentación para que dichas solicitudes cumplan con todos los requisitos y estar en posibilidad de otorgarlas.

Indicador 9.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 91.54 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 516.86 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 1.87 millones de pesos que se tenían programados, derivado a las estimaciones realizadas para el programa operativo anual 2023, se detectó un cambio en las colegiaturas de los beneficiarios de escuelas particulares a nivel básico, aunado a lo anterior, se harán modificaciones para la programación correcta del segundo, tercero y cuarto trimestre del año en curso.

En el II trimestre se otorgaron 477.86 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de los 2.81 millones de pesos que se tenían programados, se detectó un cambio en las colegiaturas de los beneficiarios de escuelas particulares a nivel básico, aunado a lo anterior, se harán modificaciones para la programación correcta en el tercer y cuarto trimestre del año en curso.

Indicador 10.- Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 1,670 becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 552 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel superior en Sonora de las 58 que se tenían programadas, al cierre de este primer trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

En el II trimestre se otorgaron 412 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel superior en Sonora de las 87 que se tenían programadas, al cierre de este segundo trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

Indicador 11.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Nivel Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 33.54 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas privada de nivel superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 3.22 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora de los 425.68 miles de pesos que se tenían programados, al cierre de este primer trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

En el II trimestre se otorgaron 3.02 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora de los 638.53 miles de pesos que se tenían programados, al cierre de este segundo trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

Indicador 12.- Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Para el ejercicio 2023 se programó un 11.90% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 13.- Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

Para el ejercicio 2023 se programó un 10.92% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 14.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2023 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

En el I trimestre se otorgaron 610 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 1,087 que corresponde al 56.12% de lo otorgado para un cumplimiento del 112.24% en relación a la meta anual y trimestral, esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral. Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres las que participan en las convocatorias que cumplen los requisitos y resultan mayor número de beneficiadas. El instituto no realiza una selección de los beneficiarios en base a su género, sino en base a las solicitudes que cumplen los requisitos.

En el II trimestre se otorgaron 39,258 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 73,471, lo que corresponde al 53.43% de lo otorgado, para un cumplimiento del 106.94% en relación a la meta anual Y 106.87% trimestral, esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral.

Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan becas y estímulos, el instituto no otorga las mismas en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 15.- Créditos Educativos Otorgados a Estudiantes.

Para el ejercicio 2023 se programó otorgar 8,284 créditos.

Durante el I trimestre se documentaron debidamente 3,410 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 163.86% en el trimestre y del 41.16% respecto a la meta anual, este alto porcentaje se debe a que los créditos son a solicitud de parte y no se puede negar un crédito si hay suficiencia presupuestal cumpliendo con todos los requisitos.

Durante el II trimestre se documentaron debidamente 340 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 16.43% en el trimestre y del 45.27% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo no llegó a la meta programada por lo que no se pudo otorgar crédito a todos los interesados.

Indicador 16.- Avance en otorgamiento de Recursos financiero para Crédito Educativo.

Para este ejercicio 2023 se programó entregar 108.65 millones de pesos en Crédito Educativo.

En el I trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$53.77 para un cumplimiento del 214.82% en el trimestre y del 49.49% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece a que los créditos son a solicitud de parte y no se puede negar un crédito si hay suficiencia presupuestal cumpliendo con todos los requisitos.

En el II trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$2.79 millones de pesos para un cumplimiento del 9.84% en el trimestre y del 52.06% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo no llegó a la meta programada por lo que no se pudo otorgar crédito a todos los interesados.

Indicador 17.-Población estudiantil con cobertura de créditos educativos.

Para el ejercicio 2023 se programó un 0.98% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 18.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes

Para el ejercicio 2023 se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

En el I trimestre se otorgaron 2,049 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 3,410, que corresponde al 60.09% de lo otorgado para un cumplimiento del 120.18% en relación a la meta anual y trimestral, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

En el II trimestre se otorgaron 222 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 340 créditos educativo otorgados, lo que corresponde al 65.29% de lo otorgado, para un cumplimiento del 121.12% en relación a la meta anual Y 130.59% de la meta trimestral. Esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral.

Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 19.- Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio fiscal 2023 se programó la recuperación de 120.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el primer trimestre 2023 se programó recibir 32.39 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 29.55 millones de pesos, es decir un 91.23% de la meta programada para el primer trimestre y un 24.63% de la meta anual. Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Para el cierre del segundo trimestre se logra el 96.88% de la meta trimestral y el 49.21% de la meta anual, esto se debe a que Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Indicador 20.-Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio 2023 se programó un 16.96% de porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 21.- Informes de servicios prestados en Sistemas Informáticos.

Para el ejercicio 2023 se programaron 4 informes de servicios prestados en sistemas informáticos con un total de 80 procesos automatizados en el sistema PLASA ICEES.

Esta meta se cumple al 100% cumpliendo con el informe de servicios informáticos prestados realizando 20 procesos programados en el primer trimestre.

Esta meta se cumple al 100% cumpliendo con el informe de servicios informáticos prestados realizando 20 procesos programados en el segundo trimestre.

Indicador 22.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2023 se programó la entrega de 179 informes contables, financieros y presupuestales.

En este primer trimestre se programó la presentación de 46 informes, cumpliendo la meta al 100%

En este segundo trimestre se programó la presentación de 44 informes, logrando la meta programada en un 97.73% presentando 43 informes esto se debe a que ya no se presenta el informe mensual de la matriz de indicadores de resultados MIR.

Indicador 23.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2023.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 102 servidores públicos, en 09 temas propuestos, es decir un 300% de la meta programada para el trimestre y un 75% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 2 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 52 servidores públicos, en 04 temas propuestos, es decir un 133.33 % de la meta programada para el trimestre y un 108.33% de la meta anual, logrando que varios servidores públicos se capacitaran hasta en dos cursos en el trimestre. el número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

Indicador 24.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este primer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2023.

Para este segundo trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2023.

Indicador 25- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2023 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Para el trimestre segundo del ejercicio 2023 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Indicador 26.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2023 se programó la gestión de 4 convenios.

Para el cierre del primer trimestre se logró la meta programada al 100% con la gestión de un convenio de donativo por parte de los afiliados a la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción) para el fondo de becas.

Esta meta se cumple EN UN 200% de la meta trimestral al lograr dos convenios de donativos para el fondo de becas uno por parte del Grupo Total INBAS, S.A. DE C.V. y otro por parte de la empresa Hemek Ingeniería.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

Segundo Trimestre

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$1,846.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de enfermedades preexistentes se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

15202 PAGO DE LIQUIDACIONES \$62,725.08. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de liquidación del C. Jorge Piñeda Taddei que causó baja el día 30 de abril de 2023.

15421 BONO DE DIA DE MADRES \$1,380.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de bono de día de las madres se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE \$1,600.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de bono de día del padre se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

15430 APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DE TRABAJO \$3,550.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de apoyo para compra de uniformes se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS \$-71,101.08. - Reclasificación para las partidas 14108, 15202, 15421, 15424, 15430 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN \$95,000.00. - Se realiza una reclasificación de \$3,000.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS \$29,000.00. - Se realiza una reclasificación de \$10,000.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA \$127,500.00. - Se realiza una reclasificación de -\$15,000.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES \$80,500.00. - Reclasificación de \$34,500.00 de las partidas, 21201, 21401, 21601 y 26101 debido a que el personal ha estado laborando tiempo extraordinario en la verificación de una cantidad mayor de solicitudes de becas respecto de convocatorias anteriores.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO \$1,000.00. – Reclasificación de -\$1000.00 para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO \$5,005.00. - Reclasificación de -\$2,495.00 para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS \$13,502.00. - Reclasificación de \$5,502.00 de partidas 24501, 24601, 26101, 29101, 29301 para pago de impresión de microperforado con imagen institucional colocada en cajero electrónico.

26101 COMBUSTIBLES \$323,500.00. -Se realiza una reclasificación de -\$35,500.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, así como a la partida 27201 para compra de chalecos utilizados por el personal en entrega de becas, además para partida 24801 para complemento de pago de impresión de microperforado con imagen institucional.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL \$35,500.00. -Se realiza una reclasificación de \$28,000.00 de la partida 26101 para compra de chalecos utilizados por el personal en entrega de becas.

29101 HERRAMIENTAS MENORES \$6,993.00. - Reclasificación de \$7.00. para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN \$1,000.00. – Reclasificación de -\$1,000.00 para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO \$ 49,955.50. - Reclasificación de \$49,955.50 recursos de la partida 33301 para pago de arrendamiento de equipo para eventos de entrega de becas en arena Sonora (Hermosillo) y Navojoa. Hermosillo (Montaje de equipo de circuito cerrado 4 cámaras y switcheo), video proyección de evento a pantallas led, renta de generador de corriente de baja capacidad, renta de pantalla LCD. Evento Navojoa renta de generador de corriente baja capacidad y renta de pantalla Led para proyección de circuito cerrado.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$-22,237.20. - Reclasificación de -\$22,237.20 para la partida 36101 para pago de impresión de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas.

32701 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS \$668,108.00. -Reclasificación \$610,000.00 de la partida 33301 para pago de contrato de firmas electrónica utilizadas en el pago de becas de universitarios.

32901 OTROS ARRENDAMIENTOS \$26,796.00. - Reclasificación de \$26,796.00 la partida 33301 para el pago de renta de sillas y manteles utilizados en evento de entrega de becas en Hermosillo el día 25 de mayo de 2023.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS \$52,200.00. - Reclasificación de \$52,200.00 de la partida 33302 el pago de Dictamen Estructural del edificio que alberga las oficinas del IBCEES, ya que es un requisito para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. Se toma de servicios de consultorías debido a que no se ha formalizado el contrato programado en esta partida.

33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA -\$761,125.02. - Reclasificación -\$703,017.02 para las partidas 32301, 32701, 32901 debido a que no se formalizado el contrato de digitalización que se tenía programado, y el instituto está realizando el pago de todos los gastos que se generan en los eventos de entrega de becas que en años anteriores se compartían con la cabeza de sector.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORÍA -\$52,200.00. - Reclasificación de -\$52,200.00 para la partida 33101 el pago de Dictamen Estructural del edificio que alberga las oficinas del IBCEES, ya que es un requisito para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. Se toma de servicios de consultorías debido a que no se ha formalizado el contrato programado en esta partida.

33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES -\$71,541.00. - Reclasificación de -\$71,541.00 para la partida 33801 debido a que el servicio de vigilancia a partida de abril tuvo un aumento respecto del año anterior por lo que se toma de esta partida que no ha generado el gasto que se tenía proyectado.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA \$71,541.00. - Reclasificación por \$71,541.00 de la partida 33603 debido a que el servicio de vigilancia a partida de abril tuvo un aumento respecto del año anterior.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS -\$28,991.88. -Reclasificación por -\$28,991.88 de recursos para la partida 36101 para el pago de lonas con impresión de programas institucionales utilizadas en evento de entrega de becas en Hermosillo el día 25 de mayo de 2023. Se toma de la partida 34101 debido a que no se ha generado el gasto programado y en la partida 36101 no nos otorgaron recurso.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES \$474,009.27. -Ampliación por \$474,009.27 otorgado por Gobierno del Estado para el pago de seguros contra daños materiales a bienes y responsabilidad civil, además de parque vehicular terrestre Contrato NO. LPA-926096917-004-2022SAF-001.

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES \$67,494.60. - Reclasificación de las partidas 32501 y 34101 para pago de impresión de lonas utilizadas en diversos eventos de entrega de becas.

Primer Trimestre

21101 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina \$85,600.00. - Adecuación por \$85,600.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción \$98,000.00. - Adecuación por \$98,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21401 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos \$39,000.0. - Adecuación por \$39,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21501 Material para Información. - \$1,800.00. - Adecuación por \$1,800.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21601 material de Limpieza \$ 142,500.00. - Adecuación por \$142,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones \$46,000.00. - Adecuación por \$46,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

22106 Adquisición de Agua Potable \$ 43,500.00. - Adecuación por \$43,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

22301 Utensilios para el servicio de alimentación \$1,200.00. - Adecuación por \$1,200.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

24501 Vidrio y Productos de Vidrio \$2,000.00. - Adecuación por \$2,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

24601 Material Eléctrico y Electrónico \$7,500.00. - Adecuación por \$7,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

24801 Materiales Complementarios \$8,000.00. - Adecuación por \$8,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos \$10,000.00. - Adecuación por \$10,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados \$1,000.00. - Adecuación por \$1,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de junio 2023

26101 Combustibles \$359,000.00. - Adecuación por \$359,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

26102 Lubricantes Y Aditivos \$5,000.00. - Adecuación por \$5,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal \$7,500.00. - Adecuación por \$7,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29101 herramientas Menores \$7,000.00. - Adecuación por \$7,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios \$2,500.00. - Adecuación por \$2,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo \$2,000.00. - Adecuación por \$2,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo Y Tecnologías de la Información \$138,000.00. - Adecuación por \$138,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte \$28,000.00. - Adecuación por \$28,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

31101 Energía Eléctrica -1,035,100.00.- Adecuación por -\$1,035,100.00 de esta partida, a partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

32701 Patentes, Regalías y Otros \$58,108.00. - Reclasificación de recursos por \$58,108.00 de la partida 33301 para complementar el pago de licencias Veeam, se toma de partida 33301 por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

33301 Servicios de Informática \$-58,108.00. -Reclasificación de recursos por -\$58,108.00 para la partida 32701 para complementar el pago de licencias Veeam, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.


M.I.E ANA MARLA MIRANDA CRUZ
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

